



28 JUN 2023

BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2094/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- A través del Memorándum N° 587, de fecha 09 de junio de 2023, la Dirección de Administración y Finanzas requiere al Administrador Municipal, decretar la devolución de dinero a nombre de Paulina González Rivera. Se adjunta la siguiente documentación:

- ◆ Prov. N° 6.216, de fecha 17.05.2023 ingresada por Paulina González Rivera, quien solicita devolución de dinero por pago en exceso por licencia de conducir.
- ◆ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ◆ Fotocopia Ingreso Municipal N° 2627563, de fecha 16.05.2023, a nombre de Paulina González Rivera, cobro en exceso en tarjeta de débito N° 7514, debía pagar \$39.297.- y pagó \$42.451.-.
- ◆ Fotocopia Ingreso Municipal N° 2627556, de fecha 16.05.2023, a nombre de Paulina González Rivera, trámite licencia de conducir, cert. Antecedentes, fotografía, control profesional (A1, A2, A3).
- ◆ Impresión Sistema de Ingreso de Pagos N° 2627556, de fecha 16.05.2023, a nombre de Paulina González Rivera.
- ◆ Comprobante Venta Tarjeta de Débito, de fecha 16.05.2023, autorización 837652, por la suma de \$42.451.-.
- ◆ Comprobante de venta, de fecha 16.05.2023, emitido por Transbank, correspondiente al código de autorización 837652.
- ◆ Detalle de la Venta.
- ◆ Listado de Transacciones realizadas con tarjeta de débito en la Municipalidad de Buin.
- ◆ Cartola N° 96, Cuenta Corriente 31013767, periodo 17 al 18.05.2023, emitida por Banco de Crédito e Inversiones.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de **\$3.154.-** (tres mil ciento cincuenta y cuatro pesos), a **Paulina Eloísa González Rivera, Cédula de Identidad N°** 115.08.99.999.999.001, en negativo.

2. Impútese la devolución a la cuenta presupuestaria 115.08.99.999.999.001, en negativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA CMG VZS MSS
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- DAM
- Trámite
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2023\Paulina González Rivera.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde